



Universidad de Granada

ACTA de la Sesión Ordinaria de la Comisión Docente de los Estudios de Óptica y Optometría

Celebrada el Martes día 3 de Noviembre de 2015 a las 13:00 horas, en 2ª convocatoria, en el aula A26 de la Facultad de Ciencias conforme al orden del día propuesto, con los asistentes que se relacionan en el anexo I.

A las 13:05, abre la sesión el sr. Coordinador excusando la asistencia de los Profes. Durbán Fornieles, Vélez Fernández, Carrasco Sanz y Pérez Fernández, y de la alumna Ripoll Martínez.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de Marzo de 2015, el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 23 de Abril de 2015 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de Octubre de 2015.

2.- Informe del Coordinador.

El Coordinador informa que se está trabajando en la renovación de la acreditación del título, para lo cual es necesario nombrar al alumno representante para avanzar en el proceso.

También pide que, aunque está en un punto aparte del orden del día, la participación de todos en proponer ideas y actividades para la celebración de Santa Otilia.

Sobre la Semana de la Ciencia comenta que estamos participando con actividades de Optometría y de Óptica. Comenta la posibilidad de poder hacer una sesión extra exclusiva para los alumnos de primer curso del Grado, si lo creen conveniente.



Universidad de Granada

3.- Propuestas y elección de los representantes de los alumnos en las distintas comisiones.

Se están renovando las comisiones, a falta de los alumnos. Es necesario nombrar al representante de los alumnos en dos comisiones: la Comisión Mixta de Prácticas Externas y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado.

El coordinador cede la palabra a los representantes de los alumnos, que comentan sobre los candidatos. La alumna Tejada Casado pregunta por el cometido del alumno en la CGICG, a lo que responde el Coordinador. Finalmente se presentan como representante de los alumnos D^a Ana Belén Rodríguez Ávila en la Comisión Mixta de las Prácticas Externas y D^a María Tejada Casado en la CGICG. El Coordinador indica la necesidad de un alumno suplente en la Comisión Mixta de Prácticas Externas, al que se presenta D. Joaquín Eliche Jiménez. Todos los nombramientos se aceptan por asentimiento.

4.- Aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría.

Tras la última sesión se circuló el borrador de reglamento, que hasta ahora no era necesario. Ahora tiene que estar aprobado el reglamento y colgado en la página web del grado. El Coordinador comenta uno a uno los cambios que se han propuesto sobre el borrador que se envió.

La Profa. Velasco Cabrera propone eliminar la limitación de que haya un máximo de tres profesores de un mismo Dpto. en la comisión. Se inicia un debate sobre las razones y la conveniencia de dicha limitación. Finalmente se somete a votación el que aparezca en el reglamento la limitación de 3 miembros como máximo de un mismo departamento, obteniéndose 16 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. El resto de las modificaciones comentadas se van aprobando una a una por asentimiento.



Universidad de Granada

Finalmente se aprueba de forma global por asentimiento el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría.

5.- Actos relativos a la celebración de Santa Otilia.

El Coordinador expone que en los últimos años, con motivo de la patrona de los Ópticos y Optometristas, se han realizado una serie de actos. En concreto un concurso fotográfico y una conferencia. Plantea la continuación de estos actos y pide a los miembros de la comisión ideas y actividades.

El Prof. Hernández Andrés plantea que se pueda entregar el premio al mejor expediente del grado en el acto. El Coordinador responde que el premio se entrega en San Alberto, el patrón de Ciencias, y no es posible. Se inicia un debate en torno a las bases del concurso fotográfico y se decide que haya dos premios, uno exclusivamente para alumnos y profesores del Grado en Óptica y Optometría y otro para cualquier participante que esté o haya estado vinculado al Grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada. También se decide que una misma persona sólo pueda recibir un premio.

6.- Ruegos y preguntas.

La alumna Tejada Casado expone que le han pedido sus compañeros que haya más coordinación en la forma de calificar el trabajo realizado en prácticas de algunas asignaturas, puesto la forma de hacerlo en distintos grupos es muy diferente. El Coordinador responde que ese tema afecta a la CGICIG y que se estudiará en dicha comisión.

Una vez finalizado el tratamiento de todos los puntos del orden del día se levantó la sesión a las 13:48 h, dando fe de ello como Secretario.

Granada 3 de Noviembre de 2015